

Boletín - Octubre 2023

¿Cómo se deben analizar los posibles riesgos de los regímenes básicos de pensiones?

La principal fuente de ingresos que tiene un pensionado en el país proviene de los regímenes básicos (Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, el Régimen de Capitalización Colectiva del Magisterio Nacional, y el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial), de allí que estos gestores también forman parte del espectro de la Supervisión que realiza la Superintendencia de Pensiones (Supen).

La aplicación de la supervisión por parte de Supen implica una evaluación global de los riesgos a los que están expuestos los fondos, con el objetivo de anticipar situaciones o amenazas que pudieran poner en riesgo los futuros pagos de pensión.

En este contexto, el análisis involucra al menos tres conceptos que serán explicados a continuación: **Solvencia**, **Desempeño** y **Fondeo**.

Solvencia

Esta evaluación muestra el riesgo que enfrentarían los afiliados en caso de que un fondo de pensión cerrara de forma inmediata, es decir, analiza principalmente cómo se verían afectados los beneficios prometidos a los afiliados, si el régimen dejara de operar.

Para su cuantificación se toman en cuenta aspectos como las reservas de recursos y las provisiones que el fondo de pensiones haya logrado conformar al momento del análisis. Una vez consolidadas, se verifica si son suficientes para cubrir a los pensionados actuales y sus beneficiarios.

En la evaluación de **solvencia** (desempeño), se analiza la diferencia entre los ingresos y los gastos de un Fondo y considera su situación actual (en los próximos años):

- **Si el resultado es igual a 1**, representa un equilibrio. El Fondo es sostenible y puede atender a la población sin problema.
- **Si el resultado es superior o inferior a 1**, hay **superávit o déficit**. Es decir, el Fondo tiene recursos de sobra para atender sus compromisos, o más bien, está por debajo del nivel deseado.

Desempeño

Este riesgo refleja la capacidad de un fondo de pensión para cubrir sus obligaciones. Su objetivo es asegurar que el fondo cuenta con los recursos suficientes para seguir atendiendo sin inconvenientes el pago de pensiones en curso y la población que se pensionará en el corto, mediano o largo plazo.

El análisis de desempeño incluye dos escenarios. El primer escenario analiza la capacidad del fondo tomando en cuenta solo los afiliados actuales; y el segundo, incorpora la posibilidad de que ingresen nuevos afiliados al fondo, lo que permite analizar más variables de riesgo.

También se consideran indicadores como por ejemplo el rendimiento real de las inversiones, ya que un cambio significativo en las tasas puede impactar las ganancias del fondo en el largo plazo.

Fondeo

Esta evaluación está orientada a determinar si el fondo tiene la capacidad de realizar cambios oportunos que le permitan mantenerse en equilibrio y ser sostenible en el tiempo.

Se evalúa si tiene flexibilidad para aumentar los ingresos o disminuir los gastos a través de ajustes en diferentes áreas, como por ejemplo en los requisitos que solicita el fondo al momento de pensionarse, en los beneficios que otorgan a los pensionados o inclusive, en el porcentaje de cotización que aporta cada afiliado.

El resultado de las evaluaciones puede ubicarse en cuatro categorías que incluyen requerimientos por parte de la Superintendencia:

1. Débil

2. Mejorable

3. Aceptable

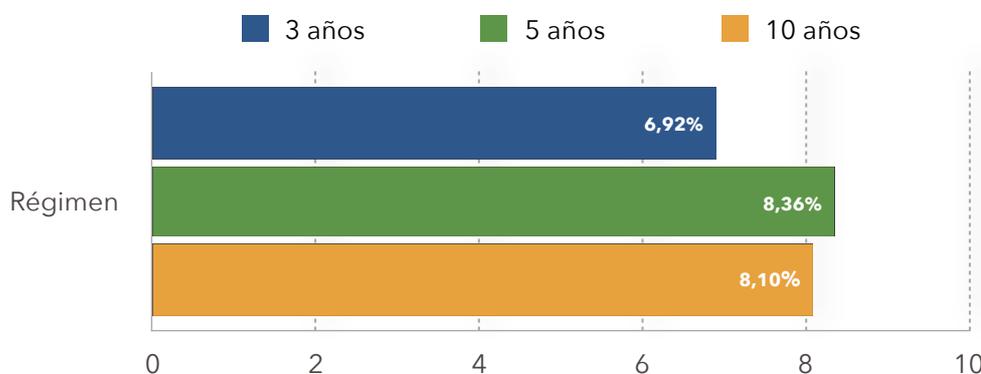
4. Fuerte

La visualización de estos tres indicadores permite tener una evaluación global de los riesgos que están asumiendo los gestores del fondo. De su análisis es posible conocer el grado de eficacia con que se gestionan y controlan los riesgos de cada régimen. Esto permite que, de manera anticipada y ante cualquier eventualidad, los fondos puedan tomar medidas para solventar potenciales problemas y lograr cumplir los beneficios pactados con la población afiliada y pensionada.

De este análisis se desprenden los estudios actuariales que la Supen realiza y publica en su sitio web. Puede consultar la documentación disponible en [este enlace](#).

Rendimientos del ROP a 3, 5 y 10 años, setiembre 2023

Se recuerda que los fondos de pensiones son inversiones de largo plazo y que por lo tanto el afiliado debe analizar su gestor bajo esa perspectiva, teniendo en cuenta plazos de 3, 5 y 10 años.



Fuente: Supen.